



PROA

NUESTRA justicia no puede ser más serena ni más noble; su generosidad encuentra sólo el valladar del interés supremo de la Patria.

FRANCO

DIARIO NACIONAL SINDICALISTA

Núm. 881.—León Domingo 24 Setiembre 1935
Año de la Victoria.

ORO para la INDIGNIDAD

En los "halls" de los hoteles y en lánguidos corrillos, políticos viejos, novias melancólicas en su perpetua viduedad, se ven que balbucean el castellano con torpe acento extranjero, se permiten infringir descaradamente la ley de neutralidad ordenada por el Caudillo, y se dedican a denostar a alguna de las naciones beligerantes y a sus hombres más representativos.

La neutralidad que el Caudillo impuso, interpretando el interés de España y el mejor modo de servirlo, hace intolerable la aparición de esos "belligerantes interiores", que lo son—hay que decirlo claro—por dos cosas: primera, porque en alguna forma reciben el oro del soborno de opulentos servicios de "Inteligencia"; segunda, porque olvidan cuál fué la causa principal de la muerte de tantos españoles de verdad, caídos en la trincheira o en las oleadas rojas por servir el honor y la dignidad de España.

Contra esos belligerantes que mueven el oro extranjero o su propio egoísmo—monstruoso y extranjero también—, y que olvidan el sacrificio generoso de la juventud española, abre la Falange el fuego implacable de su ira, y todos los camaradas que empalman sus sentimientos y su fe con el espíritu y la ambición de los que cayeron tienen el grave deber de denunciarlos y de reducirlos, en caso necesario, de forma directa y brutal, para sacarles a golpes del error en que se encuentran al pensar que, terminada la guerra, es posible echarse la cuenta de que "aquí no ha pasado nada", y seguir viviendo, como ayer, de sus vilezas.

La autoridad cierta de un Estado, fundado heroicamente en el tremendo sacrificio de la guerra para servir la dignidad de España, sancionará adecuadamente a los autores de tan sucio delito de pública indignidad.

Los tales "belligerantes" son gentes nacidas—bien o mal—en tierras de España; pero, auserentes de su dolor y de la angustia por su gloria no podrán nunca decir, con verdad, que España sea su Patria.

(De "Arriba", de Madrid.)

El Alto Mando alemán da por terminada la campaña de Polonia

De todas las fuerzas armadas polacas, sólo pequeños restos luchan aún en VARSOVIA, MOBLIN Y LA PENINSULA DE HELA

COMUNICADO OFICIAL ALEMÁN

Berlín, 23.—El alto mando alemán ha facilitado hoy sábado el siguiente comunicado:

"Lemberg se ha entregado a nuestras fuerzas, las cuales empezaron ya a retirarse a la línea de demarcación germano-rusa, de acuerdo con las negociaciones llevadas a cabo con las tropas ruso soviéticas acompañadas en las negociaciones de la parte oriental de la ciudad.

Durante una operación de limpieza realizada en el bosque de las proximidades de Szpetzuna, el día 9 de septiembre, el comandante en jefe del corredor polaco ha caído en nuestro poder con todo su estado mayor.

Después de intensa lucha con desesperada resistencia por parte del enemigo, nuestras tropas han logrado cruzar ayer la carretera de la orilla del Sur del río Vistula, en las proximidades de la ciudad del mismo nombre, que ha quedado cercada, al igual que otra importante ciudad.

Se han capturado varios millares de prisioneros.

En el frente occidental se ha registrado sólo una pequeña actividad de la artillería en algunas partes. En Sarrbruckan, un avión francés ha sido obligado a aterrizar por el fuego de nuestra artillería antiaérea y sus tripulantes han sido hechos prisioneros. Un avión alemán ha sido derribado en un combate aéreo.—Faro.

Berlín, 23.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica el sábado por la noche lo siguiente:

La campaña de Polonia ha terminado. En las distintas batallas de aniquilamiento, la mayor y la más decisiva es la que se llevó a cabo en la curva del Vistula. El ejército polaco, que contaba con un millón de soldados, ha sido derrotado, capturado o dispersado. Ninguna división polaca de primera línea o siquiera ninguna brigada aislada ha podido evitar esta suerte. Veinte fracciones de unidad han podido salvarse huyendo a través de las regiones pantanosas de la Polonia Oriental, encontrándose actualmente cercadas por los rusos.

De todas las fuerzas armadas polacas, sólo quedan algunos pequeños restos que luchan en posiciones perdidas en Varsovia, Moblin y en la península de Hela.

El hecho de que el enemigo se encuentre en disposición de continuar, a pesar de todo, esta última resistencia, es debido a las consideraciones que observan nuestras tropas frente a la población civil polaca.

Hitler visita la línea Sigfrido

Coincidiendo con esta visita, la actividad bélica en aquel frente aumentó considerablemente

Paris, 23.—Afirmase que Adolf Hitler y el generalísimo alemán Von Brausicht, se hallan en el frente occidental, en la línea Sigfrido.

Su presencia en esta parte ha coincido con una señalada actividad de las tropas germanas en todo el frente occidental, especialmente en una vasta zona entre el Sarre y el Rhin. Ha habido acciones locales en que han intervenido contingentes en mayor número que el acostumbrado hasta ahora. Ha habido también grandes duelos de artillería, bombardeándose las posiciones francesas, que han contestado. Los ataques de la infantería han sido amesando batallones que demostraron extraordinaria tenacidad, fracasando ante la defensa francesa.

Cuando los alemanes han intentado avanzar, también en grandes masas, las ametralladoras francesas les han cerrado el paso, causándoles muchas bajas. Faro.

UN SUBMARINO ALEMÁN TORPEDEA UN BARCO FINLANDESE

Oslo, 23.—Un submarino alemán ha torpedeado un vapor finlandés, denominado "Martti Ragner", de 3.800 toneladas, salvando la tripulación por haber sido avisada con anticipación del ataque.

El representante diplomático de Finlandia en Berlín ha recibido instrucciones para protestar por el hundimiento de este buque de su país.—Faro.

GRAN BRETAÑA AFIRMA QUE SOSTENDRÁ LA NEUTRALIDAD DE NORUEGA

Cielo, 23.—Un representante diplomático de Gran Bretaña en esta capital, ha estado en el ministerio de Estado de Noruega, insistiendo por segunda vez, que Inglaterra respeta la neutralidad de Noruega y seguirá respetando en tanto que Alemania no viola esta neutralidad para sus fines bélicos.—Faro.

Importantísimo Consejo de Ministros

LICENCIAMIENTO DE LA QUINTA de 1937. Supresión de las Delegaciones de Abastos. Aprobación de 48 expedientes para la construcción de Obras Públicas. - Los bienes incautados a las sindicales del Frente Popular pasan a ser propiedad de las de FET. - Se establece el aprendizaje obligatorio para los trabajadores menores de 20 años. - Subsidio familiar a las viudas y huérfanos de los obreros. - Diversos nombramientos

Burgos, 23.—Hoy se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Caudillo.

Terminada la reunión, el Ministro de la Gobernación, facilitó la siguiente referencia verbal:

"En el Consejo reunido en la mañana y en la tarde de hoy, se han examinado multitud de problemas de interés nacional y han sido aprobados los siguientes decretos y leyes:

Presidencia: Ley reformando la de expropiaciones forzosas abreviando plazos en la ocupación de fincas en obras urgentes.

Mando Nacional del Movimiento: Decreto integrando en el Sindicato Español Universitario a las asociaciones escolares tradicionales y las que pertenecían a la Confederación de Estudiantes Católicos.

Disponiendo pasen a los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, los bienes incautados que pertenecieran a las organizaciones sindicales del frente popular.

Disponiendo que los oficiales y sargentos de la Milicia que sean licenciados, conservarán en esta situación los derechos y prerrogativas inherentes a su empleo, pasando a la escala de complemento con la antigüedad que cada uno obtenga y siguiendo en ella el movimiento ascensional que en el transcurso del tiempo pudiese corresponderles.

Gobernación: Ley reorganizándola la Dirección General de Seguridad.

Ley creando la Dirección General de Arquitectura, organismo superior adscrito al Ministerio de la Gobernación, del cual dependerán todos los arquitectos y auxiliares técnicos que presten servicios al Estado, Provincia o Municipio, y las entidades colegiales o sindicales de las indicadas profesiones.

Decreto restableciendo en materia de reconstrucción de ciudades de las dañadas por la guerra, normas de derecho singular para aquellas localidades en que la magnitud e importancia de la destrucción así lo aconsejase.

Expediente aprobando el acuerdo del Ayuntamiento de Pámpo na para proceder a la municipalización del servicio de abastecimiento de aguas en aquella ciudad.

Varios expedientes de nacionalización de rusos blancos.

Ejército: Disponiendo el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1937.

Estableciendo la situación de oficiales pertenecientes a este Ministerio.

Derogando la ley de la república sobre anulación de fallos de los tribunales de honor.

Marina: Decreto sobre situación del personal de la Armada.

Aire: Decreto concediendo la Cruz de Guerra a oficiales muertos en campaña y autorizando a pasar al Ministerio del Aire de los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada capacitados o especializados en materia de aviación.

Justicia: Ley derogando la de divorcio de 2 de marzo de 1932 y las disposiciones complementarias que se dictaron para su ejecución.

Ley dejando sin efecto los procedimientos y condenas introducidos durante la república por actos considerados como anticoncedentes del Movimiento.

Hacienda: Ley modificando la organización del Ministerio.

gestiones causadas por asesinatos o muertes, en acción de guerra.

Industria y Comercio: Decreto suprimiendo el cargo de Delegado provincial de Abastos, atribuyendo a los Gobernadores Civiles las funciones de aquellos.

Decreto convocando un concurso para proveer entre ex com batientes el ochenta por ciento de las vacantes existentes en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Expedientes sobre importación de algodón.

Modificaciones arancelarias para distintas materias.

Ley sobre clasificación de sustancias minerales.

Decreto sobre importación y explotación de hidrocarburos, líquidos y gaseosos.

Decreto aplicando a la Compañía Trasatlántica la ley de 1.º de septiembre del año actual.

Agricultura: Decreto declarando de interés nacional la realización de las labores y trabajos complementarios para la semadura del año agrícola 1939-1940, labores de barbechera y dando normas para el suministro de simientes a los agricultores, redacción del plan de semadura, etc.

Educación Nacional: Decreto creando la Junta Central de Archivos y Bibliotecas y Museos.

Decreto disponiendo cesen los vocales del antiguo patronato del Museo del Pueblo Español y designando las personas que han de sustituirlos.

Obras Públicas: Decreto disponiendo el cumplimiento riguroso de las normas para la circulación de los vehículos por carreteras y 48 decretos aprobando expedientes para la construcción de obras.

por los suprimidos jurados mixtos en la zona roja.

Ley ampliando los beneficios del Subsidio Familiar a las viudas y huérfanos de los trabajadores.

Orden estableciendo el aprendizaje obligatorio para los trabajadores con menos de veinte años y dando normas para su inscripción en las oficinas de colocación obrera.

Ley disponiendo la entrega al Instituto Nacional de la Vivienda de casas baratas y económicas incautadas en virtud de la ley de responsabilidades políticas.

Ley sobre pago de alquileres de las casas baratas y económicas al citado Instituto de la Vivienda y estableciendo un régimen especial de desahucio por falta de pago aplicado a los inquilinos de las mismas.

Se han acordado los siguientes nombramientos:

Subsecretario del Ministerio de Trabajo, don Manuel Valés de

GOEBBELS NO TIENE DINERO EN EL EXTRANJERO

Berlín, 23.—Un periodista norteamericano ha publicado en todos los periódicos europeos y americanos las noticias de que Goebbels, ministro del Reich, tiene depósitos en varios bancos extranjeros por la cantidad de cuatro millones y medio de dólares, preparados para una vida económica fácil en caso de que Alemania sea derrotada en la guerra y tenga que dicho ministro que ponerse a salvo.

Goebbels ha radiodifundido por las emisoras alemanas en idioma italiano, español y portugués, que está dispuesto a ofrecer al periodista americano el diez por ciento de esta cantidad total, y aún a llegar hasta el 25 por 100, si prueba la certeza de su afirmación durante todo el día de hoy y el de mañana.—Faro.

Larrañaga. Subsecretario de Hacienda don Enrique Calabía López.

Director General de Arquitectura, don Pedro Muguruza Otaño.

Secretario General del Ministerio del Ejército, don José Ungria Jiménez.

Director General de Seguridad, don José Fimat Escrivá de Romani.

Secretario General de la Dirección de Seguridad, don Gabriel Coronado Zaragoza.

Comisario general de Abastecimientos y Transportes don Rufino Beltrán y Vivas.

Director de Construcciones e Industrias navales, don Juan Antonio Suances.

Director del Museo del Prado, don Fernando Álvarez Sotomayor.

Jefe del Estado Mayor del Ejército, don Carlos Martínez Campos.

Inspector General de Fortificaciones al General de División don Enrique Cánovas de la Cruz.

El día 29 del actual, Vorochilof visitará Berlín

Moscu, 23.—El mariscal ruso Vorochilof, general en jefe de las tropas soviéticas que han entrado en Polonia y comisario de Guerra, marchará a Berlín el día 29 del actual, para conferenciar con el alto mando alemán acerca de la demarcación del territorio polaco por las tropas del Reich y de la URSS.—Faro.

Inspección General de División don Enrique Cánovas de la Cruz.

Director General de Enseñanza Militar, al General don Camilo Alonso Vega.

Director General de Mutilados, al General don José Millán Astray.

Director General de Industria y Material, al General de Brigada don Ignacio de las Llanderas y Fraga.

Director General de Servicios del Ejército, al general don Fernando Moreno Calderón.

Han sido aprobados finalmente expediente de trámite y de concesión de crédito.—Faro.

Por no haber llegado a nuestro poder la remesa de papel que esperábamos para estos días, nos vemos en la precisión de reducir nuestro formato a cuatro páginas, rogando a los lectores perdonen esta deficiencia a la que somos ajenos.

Confiamos en volver a la normalidad el próximo martes, publicando ese día OCHO páginas de extensa información, con las acostumbradas secciones de Mirador Literario, Deportes, Cine, y Teatro. Dicho día comenzaremos a publicar un interesantísimo trabajo debido a la ágil pluma de nuestro camarada Pedro Lain Entralgo, Consejero Nacional y Jefe Nacional de Ediciones del Ministerio de la Gobernación, titulado: "Itinerario de la Juventud Española". Este primer artículo se sustituye "La Dictadura".

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LEON

Suscripción a mérito de obligaciones

DEL TESORO AL 3 POR 100 ANUAL A LA PAR Y AL PLAZO DE TRES AÑOS, POR LA SUMA DE 2.000 MILLONES DE PESETAS.

Los pedidos se harán precisamente por cantidades de 500 pesetas o múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por Comedor de Comercio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo aquellos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

En virtud de lo dispuesto por la Ley del 9 del actual, el día 29 del mismo se abrió por este Banco en Madrid y en Sucursales (excepto las de Canarias y Méjila), suscripción a mérito, a la par de obligaciones del Tesoro al portador, por la suma de 2.000 millones de pesetas que la Dirección General del Tesoro emitirá con fecha 1.º de octubre próximo, al 3 por 100 anual, reintegrables a los tres años, reservándose el Tesoro la facultad de retirárselas total o parcialmente de la circulación antes de transcurrir dicho plazo previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recolección.

Dicha emisión estará representada por obligaciones de tres series, designadas por las letras A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas nominales, respectivamente, las cuales llevarán unidos cupones para el cobro de intereses, pagaderos por trimestres vencidos, el día 1.º de cada uno de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Las mencionadas Obligaciones, se transmitirán conforme al derecho común, y se cobrarán sus cupones de acuerdo con las normas anteriores al 18 de Julio de 1935, sin que alcance a los actos de transmisión ni a los de cobro de intereses de ninguna de las restricciones puestas en vigor desde la indicada fecha hasta el presente. Disfrutarán, además, de los siguientes beneficios:

- a) Consideración de efectos públicos.
- b) Exención de la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.
- c) Admisión en pignoración, hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par, y con el interés del 3 por 100.
- d) Exención del impuesto del timbre en las pólizas bajo las que se lleven a efecto las operaciones de pignoración.
- e) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad del prorrateo.

Este establecimiento, se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este le haga en su día.

Este establecimiento, se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este le haga en su día.

NORMAS de LA SUSCRIPCIÓN

La suscripción estará abierta los días 29 y 30 del actual, durante las horas corrientes de Caja, reservándose el Ministerio de Hacienda la facultad de cerrarla el primero de dichos días. El importe de cada petición deberá satisfacerse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, y el Banco entregará recibos que serán canjeados por resguardos provisionales y estos, a su vez, por los títulos correspondientes.

7.000 PLAZAS de Policía Armada y Tráfico

Anuncio concurso para excombatientes y ex cautivos. **EDAD 21 AÑOS SIN PASAR DE 35.**

Estatura no inferior a 1,670 metros. Retribución y emolumentos los del Cuerpo de Seguridad y Asalto.

En cuanto a demás requisitos, documentos y plazo presentación instancias, se esperan nuevas órdenes.

Para informes, instrucciones, obtención CERTIFICADOS DE PENALES, de nacimiento, y demás documentos en toda España, INSTANCIAS y presentación documentación.

Díjanse al Centro especializado **AGENCIA CANTALAPIEDRA.** Bayón, 3, teléfono 1563, (frente al Banco de España). LEON.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 2.000 millones de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción. Ha de llamarse sin embargo la atención sobre que no deberá presentarse más de una suscripción a favor de cada titular y que por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure en mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente de prorrateo será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efecto sobrante de cada suscripción se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que se publicará con toda rapidéz

León, 21 de septiembre de 1939 Año de la Victoria

El Secretario, **A. PARIENTE.**

400 PLAZAS

de **PILOTOS** de Complemento del Arma Aérea.

Publicado concurso. Edad de 18 a 23 años. Título Bachiller completo.

Para informes, obtención documentos, instancias y demás, acudir a la **AGENCIA CANTALAPIEDRA,** Bayón, 3, teléfono 1563. LEON.

DR. FRANCISCO UCIEDA LOSADA

PARTOS y enfermedades de la mujer. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Pámira Balbuena, 11, 2.º Izqda.

CAFE

Se traspasa, por enfermedad de su dueño, en el mejor sitio de León. Informes, en la **AGENCIA CANTALAPIEDRA.**

NEGOCIO IMPORTANTE

Se traspasa la explotación de uno relacionado con Automóviles; muy seguro y productivo. Absténganse curiosos. Informes: **AGENCIA CANTALAPIEDRA,** Bayón, 3 (frente al Banco de España). LEON.

DOCTOR CARLOS DIEZ

del Hospital Central. Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid. Especialista en enfermedades del **MINON, GENITO - URINARIAS Y PIEL.** Consulta de 11 a 12. Pámira de Valbuena, num. 11, 2.º Izqda.

BAR HOLLYWOOD

tiene el honor de participar a su distinguida clientela haber terminado la reparación de la máquina heladora YORK y comenzar la

elaboración de los exquisitos helados compuestos.

Bar Hollywood

Examine la carta de sus diversas clases

Reunión de la Buena Sociedad.—Bailes semanales organizados por la "Agrupación por la Alegría"—Entrada por rigurosa invitación. **LA DIRECCION**

Academia COS DIRECTOR LUIS DE COS Y DIAZ

MATEMÁTICAS EN GENERAL

Desde el día 1 de Julio ha dado principio un curso de preparación de Matemáticas para la reválida del Bachillerato.

Horas de matrícula: De 7 a 9 de la tarde. Serranos, núm. 18.

"Talleres Cóndor"

APARATOS DE RADIO MOTORES TRANSFORMADORES BOBINAJES

REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA ELECTRICA—TODA CLASE DE INSTALACIONES—Precios módicos.

MONTAJE DE CENTRALES Y LINEAS — VENTA DE MOTORES Y MATERIAL

JOSE PERKTOLD

Ordoño II, 35 : Teléfono 1126 :: LEON

Cerveza EL AGUILA DORADA

DE MADRID

¡ESTA MEJOR QUE ANTES!

Despacho: **BAR MODERNO** en el Espolón

AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO

Calle de Santa Nonia - Casa Soto - Tel. 1948

Gestiona toda clase de asuntos relacionados con la Agencia en España y en el Extranjero

7.000 plazas de policía

Para certificados de PENALES, SOLICITUDES y demás Informes, recurra a esta Agencia (promptitud y economía).

Licencias de CAZA Y PESCA

SOLICITUDES DE TODAS CLASES

Anuncios económicos

El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acuérdense a dicha Oficina, donde no existen inscriptos disponibles del oficio que interesaban.

Los obreros anunciantes se han inscripto previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

HABITACION amueblada, para matrimonio o dos personas, se cede en alquiler. Razón: en esta Administración. E-1575

HABITACION, mucho sol, sitio céntrico, cuarto de baño, pension completa, se cede en alquiler. Razón: Plaza de Calvo Sotelo, 3, segundo. E-1576

MUEBLES, dormitorio comedor y algunos más, se venden. Razón: Condes Sagasta, 38, bajo. De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde. E-1579

SE DESEA ama para criar en casa de los padres. Razón: Mariano Barreñada, Fresno de la Vega. E-1551

SE VENDEN 150 vigas de álamo, en San Miguel del Valle (Zamora). Razón: Melchor Alonso. E-1555

EXTRAVÍOSE un billettero en el día de ayer, contenido dinero y otros documentos.

SE VENDE una Balanza automática para mostrador, de 15 kilos. Informes: Avda. Primo de Rivera, 29. Ultramarinos. E-1578

SE NECESITA ama de cría. Informarán: Florinda G. Avevella Travesía López Castrillón, 8, duplicado, León. E-1603

SE VENDEN en buenas condiciones cincuenta y dos hectáreas de terreno con casa, en queltejo cercano a Ruéda. Pedir referencias al Apartado 83. Valladolid. E-1596

FRUTA superior de invierno, se vende partida grande en huerta de Valencia de Don Juan. Darán razón: Ordoño II, número 19, bajo, izquierda. E-1587

SE VENDE una caseta propia para churrería. Informarán: Calle Zapaterías, núm. 12, interior. Consolación del Pozo. E-1599

SE TRASPASA local amplio muy céntrico, adecuado para cualquier negocio. Razón, en esta Administración. E-1601

PISO amueblado, se cede en alquiler. Razón, Calle del Paso, 2. E-1602

SE VENDE una novilla de raza holandesa, edad cuatro años, cumple el día 20 de octubre. Razón: Pablo Lanza, Pardaón. E-1607.

SE VENDE una vaca suiza, del Ayuntamiento Gaffara, pueblo Matueca. Razón: Esteban Fiecha. E-1604.

VALEGA y corambre y otros enseros, extraviáronse. Razón: Nicolás Fidalgo Quintana Raneros. E-1605.

AUTOMOVIL, Vendo Citroen de 5-7 H. P. carrocería aerodinámica, bien calzado y en marcha. Razón: Regino Siero. Cocheros de Selva, calle de la Torre. E-1606.

SE VENDE una casa, calle Capilla. Facilidades de pago. Para informes: Rúa, 15, mercería. E-1608.

SE VENDE coche de niño. Razón: Bernardo del Carpio, número 3. E-1309

SE TRASPASA pensión. Para informes: Sacramento Martínez, Serranos, núm. 13, Pral. E-1610

SE VENDEN unas casas y solares en la Estación de Palanque, que fueron de Verdejos. Paratratador: Miguel Fernández Fernández Ferral. E-1611

HABITACION amueblada para matrimonio, con derecho a cocina, se desea. Razón, en Capitán Cortés, 7, 2.º. E-1612

JESUS MARTINEZ FERNANDEZ

Agente dedicado exclusivamente a la profesión de **SEGUROS**

trasladó sus oficinas a la Avenida de los Condes de Sagasta núm. 11.

Accidentes: **WINTERTHUR.**
Incendios: **BALTICA.**
Vida: **VITA.**

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Plazas de Guardias Urbanos

Se han anunciado por el Ayuntamiento cien plazas de guardias urbanos, con un haber de nueve pesetas diarias, todas ellas para Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, exigiendo un mínimo de conocimientos de las cuatro reglas de aritmética y leer y escribir.

Los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria que lo deseen, pueden solicitarlo de esta Comisión por medio de instancias cuyo plazo de admisión termina el día cuatro del mes de octubre, con carácter prorrogable.

El solicitante deberá acompañar a la instancia un certificado firmado por el jefe del Negociado de Quintas o el alcalde del Ayuntamiento a que pertenezca, de poseer una talla a lo menos de un metro sesenta y cinco centímetros. Los que no reúnan alguna de las circunstancias señaladas, deben abstenerse de solicitarlo, porque redunda ello en perjuicio de otros Caballeros Mutilados y aumenta innecesariamente el trabajo en estas oficinas.

León, 22 de septiembre 1939. Año de la Victoria.—El oficial inspector, Luis de Ulloa y Messeguer.

Comisión inspectora provincial de Mutilados de Guerra - Barcelona

CURSILLO PARA PROVEER 30 PLAZAS DE GUARDIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA CON EL SUELDO ANUAL DE ENTRADA DE 3.500 PESETAS.

Conforme al artículo 39, párrafo último, en relación con el 46 del Reglamento Provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, se celebrará un cursillo de capacitación para proveer treinta plazas de guardias urbanos en el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Para la asistencia a estos Cursos precisará que los Caballeros Mutilados lo soliciten de su Comisión Inspectora Provincial, eliminando ésta a aquellos Caballeros Mutilados que no reúnan el minimum de condiciones físicas e intelectuales que a continuación se expresan:

Serán excluidos los cojos y amputados de alguna extremidad superior, los herniados y los que sufran enfermedades contagiosas o del sistema nervioso. La capacidad intelectual será la de cabo, apreciada conforme a las instrucciones del anexo tercero del Reglamento.

Por cada uno de los Caballeros Mutilados, seleccionados en virtud de las Comisiones una ficha de capacitación idéntica a la que, a título informativo, acompaña a la primera relación de vacantes de esta Comisión, cubriendo todos sus extremos y consiguando, en un sitio bien visible de la ficha, la estatura del interesado.

De todas las fichas recibidas, esta Comisión seleccionará una renta, correspondientes a los Caballeros Mutilados, que asistirán a los Cursos, y que percibirán durante los mismos (aproximadamente treinta días), la cantidad de siete pesetas diarias del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 15 de octubre próximo, notificándose a los interesados el día del comienzo de los concursos.

LA COMISION DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

CEDULAS PERSONALES

Aprobado por la Excm. Comisión Gestora de esta Diputación, en sesión de ayer, el patron que ha de regir para la exacción del impuesto de Cédulas personales del año actual en esta capital, queda expuesto al público por término de diez días, en el Negociado correspondiente de esta Diputación, durante los cuales y los cinco siguientes, pueden interponerse las reclamaciones y protestas contra las clasificaciones con que figuren los contribuyentes aportando los documentos justificativos de las pruebas en que se funden.

Asimismo se acordó señalar el período voluntario de cobranza del impuesto que comenzará el día siguiente al en que termine el plazo de exposición antes citado, para terminar en la misma fecha del mes de diciembre, advirtiéndose **NO SE CONCEDERÁ PRORROGA ALGUNA**, exigiéndose las responsabilidades a que hubiere lugar al que no se haya provisto de dicho documento en el plazo señalado. León 21 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente.

EL MUNDO

EL CRIMEN DE BUCAREST

El atentado que ha costado la vida del presidente rumano Calinescu, tiene todas las características de un crimen político bien planeado y perfectamente definido. Viene a culminar un largo período de fermentación política y, en estos momentos dramáticos, está siendo interpretado de acuerdo a los respectivos intereses. La prensa alemana lo juzga como una maniobra de Churchill, el ministro británico, con el fin de obligar a Rumania a distanciarse del Reich. ¿Obedecían los ejecutores del atentado a una mano oculta, extranjera, que actúa con fines lejanos a toda la política rumana? Sin perjuicio de aguardar a una información más concreta, podemos aventurar que el atentado tiene su lógica explicación en motivos "caseros" sin que en él hayan intervenido turbios intereses.

Rumania atraviesa por un período revuelto de política interna. Ya quedan un poco lejanos aquellos tiempos en que el rey Carol provocaba las murmuraciones de su pueblo por su escandalosa amistad con la Lupescu, amante oficial, causada de enojadas protestas por su condición de judía advenediza. Aquellas escapadas a París, con el consiguiente abandono de los negocios del Reino pasaron ya a la historia, y el galante monarca cuida ahora de los gravísimos problemas patrios. Pero la política rumana, hasta muy reciente época, enmarcada en el clásico turno de partidos, ha contribuido a formar un ambiente de desazón e inquietudes que está muy lejos de tocar a su fin. En 1937, el monarca rumano decidió acabar con las disensiones políticas y estableció una dictadura que todavía subsiste. El antisemita Octaviano Goga, jefe del Gobierno tuvo una actuación enérgica, basada en la unión nacional y en implacable persecución a los judíos, minoría acaudalada y poderosísima en Rumania. Al ser promulgada la nueva constitución, el anciano patriarca Miron Christea fué elegido sucesor, siguiendo en su corta vida política las mismas normas que el profesor Goga. La muerte del patriarca no cambió la trayectoria política de Rumania, curiosa monarquía absolutista, única en Europa, gobernada por el Rey de un modo dictatorial y con un ministro de pantalla, para salvar las apariencias constitucionales.

Sólo una fuerza política ha venido oponiéndose tenazmente a la acción de todos los Gabinetes. La organización "Guardia de Hierro", de carácter revolucionario y violentamente antisemita, fundada y dirigida por Cornelio Codreanu.

El presidente asesinado fué el principal e irreconciliable enemigo de ese movimiento y la persecución política por el emprendida culminó con la prisión del jefe de la Guardia de Hierro. Más tarde moría éste en circunstancias misteriosas. Los órganos oficiales declararon que Codreanu pretendió escapar de la cárcel, siendo muerto a tiros por los guardias. Otra versión nos habló de un asesinato a sangre fría. La "Guardia de Hierro" fué declarada ilegal, sin sospechar que, precisamente a raíz de tal radical medida, esa organización, restringida a una minoría ardiente y decidida, iba a adquirir un tono violento y agresivo. La vigilancia policiaca no ha podido evitar que los elementos dispersos se unieran, fraguando la muerte de Calinescu con todo lujo de detalles perfectamente realizados.

Trátase, pues, de una venganza política, pulminada en un crimen condenable, pero que no ha de cambiar fundamentalmente el panorama rumano. La reacción del Rey Carol, declarando con insistencia su propósito de neutralidad, hace que reguemos a tan deplorable asesinato los ocultos fines atribuidos por una prensa demasiado apasionada para enjuiciarlo con serenidad.

UN IMPORTANTE DISCURSO DE MUSSOLINI

Se desmiente categóricamente que la escuadra soviética bloquee los puertos letones

Roma, 23.—En un discurso pronunciado por el Duce, a las jerarquías fascistas de Bolonia, en el Palacio de Venecia, esta mañana, después de inculcarles que hoy más que nunca se necesita de la unión de todos cuantos ejercen alguna autoridad, dijo estas palabras:

"La política de Italia está basada en mi declaración del día primero del mes actual y por el momento no hay razón ninguna para alterarla. El deseo de localizar el conflicto actual coincide con el deseo de todos los pueblos de Europa, incluyendo a Alemania. El reparto de Polonia no significa que Europa se halle en guerra. No han entrado en contacto todavía los ejércitos de las principales naciones. Los gobiernos francés y británico no han reaccionado aun ante la intervención rusa.

En la situación que actualmente nos encontramos, es necesario que el pueblo italiano se prepare en todas sus actividades militares para sostener la paz en el país y tratar de restaurar la que se ha interrumpido. Este es el hilo de la política del Fascismo y este debe ser el estilo de la nación italiana."

SE DESMIENTE EL RESENTIDO BLOQUEO DE LAS COSTAS LETONAS

Riga, 23.—Todas las informaciones sensacionales que se han publicado por los periódicos extranjeros de que la flota del soviético está bloqueando los puertos letones y amenaza la independencia de Letonia, aparecen categóricamente negadas por el Presidente de dicha república en una in-

terviu celebrada esta tarde con un redactor de la Agencia Stefani. Ha añadido el citado jefe del Estado letón que no considera haya peligro ninguno de que los Estados Bálticos se vean envueltos en la actual conflagración europea.

UNA PROCLAMA DEL MARISCAL GOERING

Berlín, 23.—El Mariscal Goering, en su calidad de comandante en jefe de las fuerzas aéreas alemanas, ha publicado la siguiente orden del día:

"En los combates que tuvieron lugar los días 8 y 9 de septiembre, el 22.º regimiento de Artillería antiaérea ha hecho pruebas de un gran valor al rechazar una fuerza enemiga en número muy superior. Numerosos oficiales y clases, con el comandante del regimiento a la cabeza, encontraron una gloriosa muerte durante la lucha. Gracias a su heroico comportamiento, la victoria fué nuestra.

Expreso a este destacamento mi reconocimiento y mi más alta admiración ante su bravura. Todas las fuerzas aéreas alemanas se sienten orgullosas de estos hombres valientes, que realizaron el sacrificio supremo y que serán para todos un ejemplo vivo."

UNA NOTA BRITANICA SOBRE EL COMERCIO DE LOS PAISES NEUTRALES

Londres, 23.—Para refutar las afirmaciones que hace el Gobierno del Reich de que Gran Bretaña al adoptar medidas navales para aislar a Alemania de todo abastecimiento por medio de la navegación marítima, la flota inglesa infringe el derecho internacional, el Ministerio de Información

ITALIA demuestra intenciones pacíficas

ordenando la retirada de tropas del Dodecaneso

POR ESTA MEDIDA, 35.000 SOLDADOS ITALIANOS ABANDONARAN AQUELLAS ISLAS

Londres, 23.—A fin de testificar su intención pacífica hacia Ankara, el gobierno de Italia ha ordenado que se retiren de las Islas del Dodecaneso los refuerzos militares allí enviados por Italia a raíz de haber estallado el conflicto guerrero actual.

En los círculos políticos y diplomáticos se considera muy importante esta concesión, porque parece envolver el objeto de que desaparezca toda enemistad entre Roma y Ankara. Añádese que Italia acaricia el proyecto de formar un bloque báltico neutral que haga desaparecer las sospechas de los Estados Bálticos contra Roma.

Por lo que hace al Dodecaneso, este archipiélago constituye una de las reivindicaciones de Turquía. Consta de doce islas en el

mar Egeo, y fué pedida a Italia en 1912, después de la guerra de Tripolitania, sin que se haya vuelto a insistir en la petición. Las islas son muy hermosas y de gran importancia, especialmente la de Rodas, que no tiene menos de 1.500 kilómetros cuadrados de superficie. Las otras islas son bastante menores, encontrándose la de Kos con 360 kilómetros; Kalymnos con cien kilómetros y Leros con cien.

En Rodas, los italianos tenían

antes de la guerra quince mil hombres de guarnición, diciendo se que han aumentado ésta hasta cincuenta mil, de manera que según la concesión hecha por el gobierno de Roma tendrá que retirarse treinta y cinco mil hombres.

En Leros, ha establecido también Italia un sistema muy fortificado. La población de Dodecaneso consta en su 75 por 100 de griegos, el 10 por 100 de turcos y un 5 por 100 de italianos.—Faro.

El Senado norteamericano aprobará la reforma de la LEY DE NEUTRALIDAD

Washington, 23.—Según las últimas estadísticas sobre la opinión senatorial acerca de la reforma de la ley de neutralidad de los Estados Unidos, está de mostrado que 35 senadores aproximadamente se muestran opuestos a ella y rechazan la supresión del embargo de armas y que la mayoría, formada por 61 senadores, apoya la política de Roosevelt.

Los partidarios del Presidente norteamericano esperan el éxito de la política de Roosevelt hecho que se realizará dentro de un plazo de un mes o seis semanas.—Faro.

DOS SUBMARINOS EN AGUAS MEJIOANAS

Méjico, 23.—Por segunda vez se han visto a dos submarinos de nacionalidad desconocida, en el Golfo de Méjico, frente al estado de Veracruz, uno de ellos frente al puerto de Veracruz y el otro frente al de Méjico.

Estos dos buques son la única salida que tienen la enorme producción de petróleo de Tequisquiapan.—Faro.

UN BUQUE BRITANICO CHOCA CON UNA MINA

Londres, 23.—Anunciase oficialmente que el buque de guerra inglés "Kiltware" ha chocado con una mina en el Canal de la Mancha, produciéndose cinco muertos y dos heridos a bordo. El buque pudo continuar su marcha hasta el puerto, donde sufrirá las reparaciones necesarias.—Faro.

Hoy se inaugurará la Exposición Nacional de la Vivienda Rural en Valladolid

EL ACTO SERA RETRANSMITIDO POR TODAS LAS EMISORAS DE ESPAÑA

Valladolid, 23.—Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en esta ciudad un acto de gran resonancia nacional: La inauguración de la Semana de la Vivienda.

El programa de los actos que se celebrarán en Valladolid con motivo de esta Semana de la Vivienda, serán los siguientes: Domingo, día 24, a las diez de la mañana, una misa en honor de los Caídos de España en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid; a las once, sesión solemne de apertura de la Exposición Nacional de la Vivienda.

Llegó a Praga para investigar la certeza de los rumores y declarar, después de haber recorrido minuciosamente el país, que son absolutamente falsos y desprovistos de todo fundamento, reinando en este territorio la más absoluta normalidad.—Faro.

UN CRUCERO BRITANICO DETIENE AL YATE DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA

Nueva York, 23.—Llegan despachos de Venezuela afirmando que un crucero británico ha detenido en aguas de aquellos mares a un yate denominado "Leandro" del presidente de Venezuela, a pesar de que enarbolaba el pabellón de esa república americana.

Después de haber inspeccionado detenidamente el buque, fué puesto en libertad.

PROSIGUE EL AVANCE SO VIETICO

Budapest, 23.—Las tropas soviéticas han llegado a Woronicza, en la frontera polaco-húngara, a 10 kilómetros de Korsznetz, ya en pleno territorio de Hungría.—Faro.

INCIDENTES ENTRE LAS TROPAS POLACAS

Kaunas, 23.—Se ha producido un incidente entre un grupo de numerosos oficiales polacos llegados a Beibig, en la frontera polaco-lituana.

Después de una disputa entre oficiales y soldados, estos últimos destruyeron los motores de sus camiones internándose en territorio polaco, mientras los oficiales atravesaron la frontera lituana.

Entre las tropas que penetran en territorio lituano, procedentes de la región de Wilna, figuran gran número de estudiantes de las universidades de Varsovia, Kílna y Krakovia. En un campo de concentración lituano, se produjeron serios incidentes entre oficiales y soldados de nacionalidad polaca. La policía lituana tuvo que intervenir, procediendo a numerosas detenciones.—Faro.

RUMANIA AUTORIZA LA ESTANCIA EN SU TERRITORIO DE REFUGIADOS POLACOS

Bucarest, 23.—Las autoridades rumanas han concedido permiso a los refugiados polacos en Rumania, exceptuándose de este permiso la residencia en Bucarest, Masarebla y Bekovina.—Faro.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

París, 23.—Este mediodía ha dado el cuartel general francés el siguiente comunicado referente a las operaciones militares de ayer, día 22:

"Hacia el mediodía de ayer, el enemigo destacó refuerzos sobre las posiciones conquistadas por las tropas francesas al este del Sarre, siendo rechazadas todas estas tentativas.

Por la noche se mostró gran actividad sobre el frente, particularmente entre el Sarre y la región al sudeste de Sarrebruck."

Comentando las últimas operaciones en el frente occidental, la nota militar que publican hoy los periódicos de París dice que los alemanos continúan defendiendo con gran energía los accesos a Sarrebruck, habiéndose ya establecido contacto entre las dos fuerzas en este sector, teniendo lugar los encuentros a ambos lados de las alturas que capturarán los franceses.

Parece que el intento de las tropas germanas es arrojar a las francesas de estas posiciones que han conquistado.

La segunda zona en donde se ha establecido contacto en las últimas veinticuatro horas, es la ribera izquierda del río Elbe.

París, 23.—La Agencia Havas comunica a las 21 horas el siguiente comunicado de guerra del día 23, por la noche:

"Actividad local de la artillería y de los elementos en contacto."

La Medalla del DIA REGIONAL

ANUNCIO



Esta Medalla ha sido elegida en Madrid por el escultor don Carlos Mingo, según proyecto que le fué enviado desde León

El Presidente polaco quiso negociar la paz

LOS CONSEJOS BRITANICOS LE INCITARON A PROSEGUIR LA LUCHA

Bucarest, 23.—En unas conversaciones que sostuvo en esta capital el presidente de Polonia, Mosciski, con un elevado dignatario eclesiástico rumano, el primero dijo que pasarán 150 años antes de que la nación polaca se recupere del desastre de la guerra.

Añadió que al ver la rapidez con que el ejército alemán avanzó sobre Polonia, decidió concluir un tratado de paz con el Reich, pero que recibió consejos de Gran Bretaña de que no lo hiciera, porque no tardaría en llegar los refuerzos británicos.—Faro.